

 SECRETARIA GENERAL	ACTA CONSEJO SUPERIOR	No: 007	Páginas 16
	Lugar: Torre Institucional 4o piso	Fecha: 2 Noviembre de 2012	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivo: Discusión y aprobación los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes Invitados		SI/NO
1.	UBEIMAR DELGADO BLANDÓN Gobernador del Valle – Presidente	NO	10.	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN Rector.	SI
2.	ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS Representante del Presidente de la República	SI	11.	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ Vicerrector Académico	SI
3.	YASMÍN MOLINA ROJAS Delegada de la Ministra de Educación	SI	12.	JAVIER FONG LOZANO Vicerrector Administrativo (E.)	SI
4.	ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA Representante del Sector Productivo	NO	13.	CAROLINA ISAZA DE LOURIDO Vicerrectora de Investigaciones	SI
5.	ÓSCAR ROJAS RENTERÍA Representante de Ex Rectores	NO	14.	ANGELA MARIA FRANCO CALDERON Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
6.	DARIO HENAO RESTREPO Representante de los Directivos Académicos	SI	15.	JOSE MILCIADES SÁNCHEZ Presidente del Sindicato Sintraunicol	SI
7.	Representante de los Egresados	NO	16.	OCTAVIO BERRIO Representante Profesoral Suplente	SI
8.	HENRY ALBERTO MOSQUERA ABADIA Representante Profesor Principal	SI	17.	FREDY BENAVIDES VIVAS Representante Estudiantil Suplente	NO
9.	LUIS FERNANDO POTOSI GUZMÁN Representante Estudiantil Principal	SI	18.	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ Secretario General	SI

Agenda

1. Aprobación del Acta No. 006.
2. Informe del Rector
(Ejecución presupuestal a septiembre 30).
3. Oferta de Compra Lote Universidad del Valle - Sede Buga.
4. Propuesta de Compra Lote Universidad del Valle - Avenida Guadalupe.

5. Informe de la nueva Ley sobre Educación Superior.

6. Proyectos de Resolución.

6.1 Por la cual se adiciona el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad del Valle de la presente vigencia presupuestal.

6.2 Por la cual se establecen los nuevos énfasis del Programa Académico de Maestría en Desarrollo Sustentable.

6.3 Por la cual se fijan los Derechos Económicos para el Programa de Especialización en Procesos de Intervención Social y se establecen otros aspectos.

6.4 Por la cual se modifica el Acuerdo No. 004 de 2012, mediante el cual se estableció el procedimiento para la vinculación de nuevo personal de celaduría.

7. Oficio enviado por la Corporación de Pensionados Ex funcionarios de la Universidad del Valle, sobre aplicación de Sentencias de Unificación Jurisprudencia de Sala Segunda Consejo de Estado sobre Factores Salariales para la liquidación de la pensión de jubilación y sobre la aplicación del Artículo 146 de la Ley 100 de 1993.

8. Propositiones y Varios.

Desarrollo de la Reunión:

El Señor Rector excusa al Representante de los Ex Rectores, al Representante del Sector Productivo, al Presidente del Consejo Superior y presenta a la arquitecta Ángela María Franco, como la nueva Directora de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El Consejo es presidido por el Representante del Presidente de la República en ausencia del Señor Gobernador, quien se excusó.

Verificado el quórum por parte del Representante del Presidente de la República, se procede a la aprobación el Orden del Día, el cual se aprueba con la solicitud del Señor Rector de agregar dos Resoluciones más a la lista del punto 6 del Orden del Día.

1. APROBACIÓN ACTA No. 006 de 2012.

Desarrollo de la Reunión:

Se aprueba por los miembros del Consejo, quedando pendiente de incluir las observaciones del Representante Profesorial.

2. INFORME DEL RECTOR.

2.1 Segundo semestre de 2012. En la onceava semana de clases se observa un avance normal del semestre académico. Los inconvenientes que se han presentado, entre ellos la Semana de la Indignación, no han afectado el normal desarrollo de las clases y se espera que el semestre termine en las fechas previstas en el calendario académico.

2.2 Proyectos evaluados y recomendados para Regalías. El CODECTI (Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación) realizó la evaluación de los proyectos presentados al Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías (SGR), en total 36 proyectos. Se acordó recomendar aquellos proyectos que hubieran obtenido una calificación superior a 3,5 en la evaluación, siguiendo los criterios establecidos en el Decreto para su calificación. Resultaron 13 proyectos, de los cuales 12 fueron formulados o cuentan con la participación de la Universidad del Valle, lo cual muestra la capacidad y solidez de la Universidad en la estructuración y presentación de proyectos. (Ver anexo).

Esta capacidad institucional ha llevado a que Planeación Departamental le haya solicitado a la Universidad acompañamiento en la estructuración de proyectos para aplicar a los otros fondos del SGR.

2.3 Capacitación en Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología. La Universidad del Valle a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), de la Vicerrectoría de Investigaciones, realizará entre el 15 de noviembre y el 7 de diciembre de este año la capacitación en Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología a 55 instituciones de educación superior oficiales (120 personas). La Universidad fue seleccionada vía convocatoria pública por el MEN, lo cual es una muestra de su capacidad en este campo. El valor del Convenio es de \$264 millones y se ejecutará en las ciudades de Popayán, Manizales, Bogotá y Barranquilla.

2.4 Consejo Nacional de Rectores de ASCUN. Los días 18 y 19 de octubre se realizó en las instalaciones de la Universidad Piloto de Colombia, que celebra 50 años de su fundación, el Consejo Nacional de Rectores No. 129. En este Consejo se presentó el documento "Desarrollo humano sostenible y transformación de la sociedad: Política pública por la

Desarrollo de la Reunión:

educación superior y agenda de la Universidad, de cara al país que queremos", en el que se señalan cinco ejes sobre los cuales debe ser estructurada una nueva política de educación superior, así:

- a) Reconocer la relación de la educación superior con la sociedad. Redefinir el sentido de la actual política y la predominante relación del Gobierno con la educación superior, caracterizada por el énfasis en la inspección, la vigilancia y el control.
- b) Ampliar y facilitar el acceso a una educación superior con calidad. Garantizar el acceso, con criterio de equidad, de los jóvenes a una educación superior de calidad. Esto exige caracterizar y diferenciar condiciones de acceso y permanencia; la articulación con niveles precedentes, calidad y pertinencia de la oferta de cara a las necesidades del país; y el reconocimiento de la necesaria diversidad de instituciones y niveles, así como de las necesidades de las regiones.
- c) Afianzar el papel del Estado en la financiación de la educación superior. Asegurar la presencia del Estado en la financiación y el fomento de la educación superior, cambiando la concepción de gasto a inversión indispensable de largo plazo en la perspectiva de la educación superior como bien público y el reconocimiento de su rentabilidad social, además de la atención a sus requerimientos como servicio que debe prestarse con calidad.
- d) Fortalecer las capacidades institucionales mediante mecanismos de asociatividad. Favorecer diversas formas de asociatividad para impulsar el cambio que requiere la educación superior. Los instrumentos normativos serán una consecuencia de estas amplias definiciones. En ese sentido, la complejidad del proceso necesario para consolidar una nueva política y la participación en su construcción son como tal una dinámica transformadora de la sociedad.
- e) Propiciar el funcionamiento de la educación como sistema, de manera que garantice una actividad coordinada, sinérgica e integral, resultado de una acción conjunta y acordada por parte de las instituciones y agentes que lo configuran.

En este Consejo se eligió nuevo Consejo Directivo, Presidente y Vicepresidente para el período 2012-2014. El Rector de la Universidad del Valle ocupará la Presidencia y el Rector de la Universidad Javeriana la Vicepresidencia.

Desarrollo de la Reunión:

2.5 Reunión con el nuevo Director de COLCIENCIAS. Al Consejo Nacional de Rectores se invitó al Doctor Carlos Fonseca, nuevo Director de COLCIENCIAS, quien se refirió a las nuevas orientaciones y políticas de COLCIENCIAS, que se resumen en las siguientes:

- a) Ciencias para la paz, convivencia e inclusión.
- b) Ciencias para la productividad y la competitividad.
- c) Ciencias para las regiones y la diversidad.
- d) Ciencias para la sostenibilidad de la vida (Ecotecnología).
- e) Ciencias para saber más.

2.5 Auditoría de Calidad. Del 16 al 19 de octubre tuvo lugar la tercera Auditoría de Calidad por parte del ICONTEC. En esta oportunidad los auditores visitaron las Sedes de Caicedonia, Palmira y Buenaventura, así como el Instituto de Psicología y la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. La auditoría resaltó el avance en el Sistema de Gestión de Calidad, el compromiso de la Dirección, la labor desarrollada por el personal de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y el mejoramiento en la Gestión de la Universidad con base en los requisitos de la NTCGP1000 y la ISO 9001. Así mismo, presentó dos recomendaciones específicas :

- a) Lineamientos para la gestión académica con miras a que los directores de Programa Académico realicen el seguimiento de los cursos durante el semestre y no al final de este, como se viene realizando.
- b) Fortalecimiento del proyecto para la administración de la metrología y establecimiento de procesos para mejorar el seguimiento y control metrológico de los laboratorios que lo aplican.

En síntesis, los resultados fueron muy positivos y se mantiene el Certificado de Calidad. En 2013 la Universidad deberá presentarse para la renovación de la Certificación de Calidad de los Procesos.

2.7 Recursos adicionales para 2013. Para el presupuesto de la Nación de 2013 se logró un incremento \$100.000 millones adicionales al IPC en los recursos destinados a las universidades estatales. Estos recursos equivalen aproximadamente a un 4,5% del presupuesto total de las universidades estatales, el cual resulta insuficiente para garantizar su estabilidad, lo cual fue públicamente manifestado por los rectores a través de un aviso de prensa en el diario de circulación nacional El Tiempo, el pasado domingo 14 de octubre.

Desarrollo de la Reunión:

El próximo año, por esta época, se prevé estar nuevamente solicitando recursos adicionales para lograr estabilizar las finanzas y compensar mayores costos, como por ejemplo, el derivado del incremento salarial por encima del IPC (5% vs el 3,73% del IPC).

2.8 Inauguración de la renovación de la dotación y espacios del Servicio Odontológico. El pasado 25 de octubre se realizó la Inauguración de la renovación del Servicio Odontológico Universitario localizado en Meléndez. Se remodelaron y mejoraron las instalaciones con ventanas, cambio de lámparas y espacios adecuados al servicio. Se cambiaron ocho unidades odontológicas, se adquirieron cuatro cavitrones para ser utilizados en promoción y prevención, cuatro aires acondicionados para las oficinas, salón de conferencias y consultorios, un autoclave de alta tecnología para esterilización, seis computadores adicionales para la sistematización del servicio. En cuanto a servicios, se fortalecieron los programas de promoción y prevención en pacientes hipertensos, diabéticos, embarazadas, jubilados y pensionados; además, se implementó el programa de Articulación Temporo Mandibular a cargo de una Fisioterapeuta. La inversión total, superior a los \$70 millones, se realizó con recursos de la Estampilla Pro Universidad del Valle.

2.9 Oferta de donación de los laboratorios, edificación y dotación, por parte del Municipio de Calcedonia. El Concejo Municipal de Calcedonia expidió el Acuerdo No. 011 de 2012 mediante el cual autoriza al Señor Alcalde del Municipio de Calcedonia para donarle a la Universidad del Valle el inmueble y los laboratorios de Física, Química y Biología propiedad de ese municipio. La historia de esta gestión es el resultado de un trabajo que adelantó la Universidad para poner en marcha hace dos años los laboratorios de apoyo a los colegios del municipio y que por falta de gestión y apoyo administrativo estaban sin uso desde hace más de 8 años. La Universidad, mediante comodato, puso a funcionar los laboratorios para beneficio de los colegios y la Universidad misma. Hoy los colegios de primaria, secundaria y los estudiantes de la Universidad del Valle en la Sede, realizan prácticas en estos laboratorios. El municipio ante los buenos resultados de esta gestión quiere entregar a la Universidad el espacio (una edificación de dos pisos en buen estado) y los equipos de estos laboratorios, lo cual resulta muy conveniente para la consolidación de la Sede de la Universidad del Valle en Calcedonia.

El Representante del Presidente de la República pone a consideración de los consejeros la donación ofrecida por el Concejo Municipal de Calcedonia, la cual es aprobada. Se delega al Rector para adelantar los trámites tendientes a recibir la donación y escriturar el inmueble. (Se anexa copia del Acuerdo No. 011 de 2012).

Desarrollo de la Reunión:

- 2.10 **Auditoría de la Contraloría General de la Nacional.** Esta auditoría avanza de acuerdo con lo programado y se espera tener el informe preliminar para el 9 de noviembre. En las semanas anteriores realizaron la visita a las Sedes Regionales.
- 2.11 **Fase final del proceso de autoevaluación para la renovación de la Acreditación Institucional.** El pasado jueves 25 de octubre se realizó un Consejo Académico ampliado con los miembros de los Consejos de Facultad y de Instituto Académico, donde se presentó el estado de avance del proceso de Autoevaluación con fines de renovación de la Acreditación Institucional y se tuvo oportunidad de conocer de parte de los consejeros sus impresiones en relación con el proceso. La Directora del CNA quien había confirmado se asistencia, no nos pudo acompañar.
- 2.12 **Concepto de la Oficina Jurídica sobre validez de los actos administrativos.** De acuerdo con el Concepto de la Oficina de Asesoría Jurídica (OJ-4496-12 de octubre 19), queda en claro que una vez aprobado por el Consejo apruebe, se deben expedir los actos administrativos correspondientes y en el Acta debe quedar la constancia respectiva. (Se adjunta al Acta).
- 2.13. **Informe situación financiera al 31 de Octubre de 2012.**

La Presentación del Informe financiero se adjunta a la presente Acta.

Frente al informe del Señor Rector, se presentan las siguientes intervenciones:

- El Representante Profesoral informa que en relación con el tema de Sistema de Calidad, se reunió con la Directora de Autoevaluación y Calidad Académica, el Jefe de la Oficina de Control Interno y la Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional; teniendo en cuenta que en el informe que presentó la DACA en el consejo ampliado desarrollado en la Sede de San Fernando y a las quejas expresadas por varios profesores en relación con las llamadas auditorias de calidad. Se encontró que es necesario replantear la manera de trabajar, propone se propicie una reunión con el Rector, las tres áreas mencionadas y se invite como Experta en el tema a la Profesora Miryam Escobar, con la idea de mejorar en cuanto a las intervenciones y el deber ser de la gestión de calidad y crear un comité que dirija la gestión de la calidad que actualmente se realiza en la Universidad.

De otra parte, el Representante Profesoral solicita la intervención de la dirección universitaria para solucionar la situación que se ha presentado en el Instituto de Educación y Pedagogía, relacionada con un proyecto de la Secretaría de Educación Departamental en el que se adeuda al Instituto la suma de \$840 millones, razón por la cual no ha sido posible

Desarrollo de la Reunión:

pagarle a los docentes tanto nombrados como contratistas el fruto de su trabajo.

El Vicerrector Administrativo expresa que esta es una situación complicada teniendo en cuenta que el Departamento está en proceso de la Ley 550.

El Consejo Superior considera que es necesario explorar las alternativas legales existentes para realizar el cobro de la suma adeudada, indagar sobre el estado legal del proyecto y considerando que el rubro más importante de este está asociado al pago de personal, evaluar la viabilidad de continuar o suspender el proyecto hasta tener claridad por parte de la Gobernación para la definición presupuestal del mismo.

- Sobre la situación del Edificio de Microbiología, el Representante Profesoral propone realizar las gestiones tendientes para la protocolización de la propiedad y simultáneamente desarrollar las acciones necesarias para realizar la intervención a la mayor brevedad.

La Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa que la abogada de la Universidad ya fue atendida en la Oficina de Instrumentos Públicos y se aclararon los pasos a seguir para identificar matrículas inmobiliarias y levantamiento topográfico, proceso en el que se ha avanzado en las últimas dos semanas. Se está a la espera de comprobar que los predios están dentro de los linderos del Hospital, en cuyo caso se podría iniciar la intervención y los trabajos.

3. OFERTA DE COMPRA LOTE UNIVERSIDAD DEL VALLE - SEDE BUGA.

El Señor Rector informa sobre la propuesta por parte de la Alcaldía de Buga para la compra de un lote de propiedad de la Universidad, que se encuentra ubicado en las afueras de la ciudad en un sector complicado debido a problemas de invasión y delincuencia. La propuesta de la Alcaldía es comprar entregando el 50% en efectivo y el resto en servicios que involucra la utilización de los escenarios deportivos, entre otros. La Universidad utilizaría el dinero para la compra de una edificación que permita mejorar la Sede Regional Buga dentro del casco urbano.

El Representante del Presidente de la República y el Representante Profesoral recomiendan se aclaren bien los términos del 50% del pago bajo la figura de servicios, el cual debería tener una figura más tangible. La Representante de la Ministra de Educación informa que ya se llevó a cabo la comparabilidad frente a ese 50% y lo que costarían los servicios de bienestar.

Desarrollo de la Reunión:

El Señor Rector aclara que si el Consejo Superior lo autoriza, se puede iniciar la negociación para presentar la propuesta, el estudio y las cifras. Por otro lado informa que ya ha tenido conversaciones con el Alcalde quien expresa su total decisión para la negociación.

Finalmente el Consejo Superior autoriza el inicio de la negociación y solicita para el próximo Consejo traer una propuesta en limpio con todas las consideraciones de la negociación, la cual deberá se expuesta por la oficina jurídica indicando los pro y los contra de dicha operación.

4. PROPUESTA COMPRA LOTE UNIVERSIDAD DEL VALLE - AVENIDA GUADALUPE.

El Señor Rector informa sobre el estado en que se encuentra el lote de propiedad de la Universidad, ubicado en la parte alta de la Avenida Guadalupe por el sector del Cerro de La Bandera. En el predio existe una vivienda en ladrillo que fue construida hace cerca de 30 años por la persona que invadió el terreno y lo vendió a su ocupante actual, este último ha manifestado su interés en comprar a plazos un área de 1.400 metros cuadrados.

El Representante Profesoral solicita se lleve a cabo el avalúo respectivo y se justifique bien la operación, evaluando desde lo jurídico la mejor figura.

El Consejo Superior solicita para el próximo Consejo traer una propuesta en limpio con todas las consideraciones de la negociación, la cual deberá se expuesta por la oficina jurídica indicando los pro y los contra de dicha operación.

El Señor Rector confirma que para la próxima sesión del Consejo, se presentará la lista de los bienes inmuebles de la Universidad y su estado actual.

5. INFORME DE NUEVA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR

5.1 La Universidad del Valle, en la persona del Señor Vicerrector Académico, ha asistido a las reuniones citadas por la Presidencia del Congreso. En estas reuniones se han presentado documentos por parte del Instituto de Prospectiva en relación con esquemas de financiación. El profesor Luis Carlos Castillo presentó el informe sobre Educación Superior en Iberoamérica 2011 elaborado por CINDA, las organizaciones ASPU y FENALPROU han intervenido, lo mismo que los estudiantes y ASCUN. Se espera que para la sesión del 15 de noviembre haya avances respecto de la propuesta del Presidente del Congreso.

5.2 ASCUN, como parte del Consejo Nacional de Rectores, aprobó el documento que desde marzo de 2012 ha venido preparando una comisión rectoral compuesta por 8 rectores, 4 de universidades públicas y 4 de universidades privadas. Esta propuesta es una

Desarrollo de la Reunión:

construcción colectiva donde han participado Vicerrectores Académicos, Vicerrectores de Investigación, Vicerrectores Administrativos, académicos de diferentes ramas, especialistas a través de un grupo focal. Los ejes son los presentados en el informe y para el 15 de noviembre se tendrá la publicación para su socialización.

5.3 Hay información respecto a que la MANE (Mesa Amplia Nacional de Estudiantes) ha puesto a circular una propuesta de articulado que recoge su propuesta de ley de educación superior y que piensa radicar en el Congreso en marzo de 2013

5.4 El Consejo Académico de la Universidad del Valle realizará el jueves 15 de noviembre un Consejo Ampliado con el tema Propuestas sobre una Nueva Ley de Educación Superior. En ese Consejo se presentarán los resultados de las investigaciones sobre educación superior financiadas por la Universidad, más las propuestas de estudiantes y de los rectores en el SUE y en ASCUN.

El Representante Profesorado informa que ASPU ya tiene una propuesta que presentará el 15 y 16 de noviembre en reunión que se llevará a cabo en Bogotá, se tiene prevista para esta reunión la presentación de la propuesta de ASCUN y de la MANE. Expresa que la representación profesoral ve como positiva la intervención del Presidente del Senado y de suma importancia en el esfuerzo por descentrar las relaciones de las entidades que derrotaron la propuesta del gobierno y la Ministra de Educación. Considera que el viraje que se ha dado es válido en el sentido que se sienten las asociaciones organizadas a discutir cada propuesta.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

6.1 Por la cual se autoriza al Rector de la Universidad del Valle para hacer una adición Presupuestal.

Los recursos ya fueron incorporados al presupuesto. Por solicitud del Ministerio, se aprueba por parte del Consejo Superior para llevar a cabo el acto administrativo. Se aprueba y se expide el Acuerdo No. 010 de la fecha.

6.2 Por la cual se autoriza al Señor Rector para pactar el recibo de bienes y servicios con fecha posterior al cierre de la vigencia fiscal 2012.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 044 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

6.3 Por la cual se establecen los nuevos énfasis del Programa Académico de Maestría en Desarrollo Sustentable.

Se aprueba ya que permite dejar definidos los nuevos énfasis de la maestría. Es una maestría interdisciplinaria e interfacultades. Se aprueba y se expide la Resolución No. 047 de la fecha.

6.4 Por la cual se fijan los Derechos Económicos para el Programa de Especialización en Procesos de Intervención Social y se establecen otros aspectos.

En esta nueva Resolución no se presentan mayores modificaciones en el sentido que ya había unos cobros de derechos económicos. Se aprueba y se expide la Resolución No.048 de la fecha.

6.5 Por la cual se modifica el Acuerdo No.004 de 2012 mediante el cual se estableció el procedimiento para la vinculación de nuevo personal de Celaduría.

Luego de la revisión del caso se encontró que los Supervisores de Vigilancia son suficientes, por lo tanto se realiza el cambio para cubrir 50 celadores que se requieren y que inicialmente se habían planteado.

El Representante Profesorial sugiere se lleve a cabo una revisión de los grados dentro del cargo de celador.

6.6 El Señor Rector presenta el Proyecto de Resolución mediante la cual se autoriza a la dirección universitaria conceder apoyo a los estudiantes que llevan a cabo la rotación en el Hospital Universitario del Valle. Este apoyo se ofrecerá a los estudiantes de estratos uno a cuatro; y es por la suma total de 130 millones, esto permite a los estudiantes en rotación tener un auxilio mensual por parte de la Universidad, adicional a la excepción de matrícula básica. Expresa que es conveniente brindar este apoyo para asegurar la presencia de los estudiantes de la Universidad en el Hospital, teniendo en cuenta que otras universidades ofrecen mayores beneficios para la rotación. Se aprueba y se expide la Resolución No. 049 de la fecha.

6.7 El Señor Rector presenta para aprobación el Proyecto de Resolución de vigencias futuras para recibir obras o equipos en el año 2013, debido a las demoras en los desembolsos de la estampilla. El cual es aprobado.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante Profesorial reitera su solicitud de que se detalle en las Actas del Consejo Superior, las razones por las cuales se aprueban las resoluciones de vigencias futuras. Propuesta que apoya el Representante del Presidente de la República

El Vicerrector Administrativo Encargado aclara que la demora en los giros de estampilla, retrasa la adjudicación de los proyectos. Precisa que si el giro llega en julio o agosto, el proyecto se adjudica pero no logra terminarse en diciembre, por lo tanto se hace necesario la vigencia futura que no es en dinero sino en tiempo. Algunos proyectos no alcanzan a iniciar pero se asegura la vigencia futura para no generar la figura de hecho cumplido.

6.8 Se aprobó la resolución mediante la cual se adiciona en 103 cupos el subsidio de estudiantes de escasos recursos económicos, estos cupos se asignarán a estudiantes matriculados en las Seccionales y Sedes Regionales de la Universidad y su distribución por sede y seccional la hará el Rector mediante resolución y consultando la cobertura y situación socioeconómica de la seccional o sede, según sea el caso.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION

7.1 Oficio enviado por la Corporación de Pensionados Ex funcionarios de la Universidad del Valle, sobre aplicación de Sentencias de Unificación Jurisprudencia de Sala Segunda Consejo de Estado sobre Factores Salariales para la liquidación de la pensión de jubilación y sobre la aplicación del Artículo 146 de la Ley 100 de 1993.

Se da por enterado el Consejo.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1 El Representante del Presidente de la República expresa que es necesario modernizar la página web de la Universidad.

El Representante Profesorial manifiesta que es urgente mejorar la comunicación al interior de la Universidad, los mecanismos utilizados permiten conocer sobre la programación de eventos formales pero al interior no se sabe de lo cotidiano. Propone se agilice la propuesta de la creación de la intranet.

El Señor Rector informa que para atender este requerimiento, se ha elaborado un proyecto que tiene un costo aproximado de \$49 millones, el cual está aprobado para ser financiado con recursos de la Estampilla y planeado para iniciar su primera etapa este año.

Desarrollo de la Reunión:

8.2 El Representante de los Directivos Académicos informa sobre la aplicación de la Resolución del Consejo Superior No. 029 de julio 6 de 2012 “Por la cual se establece un Plan para el Incremento y Consolidación de la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes de la Universidad del Valle” y expresa que la aplicación de la resolución tiene algunas particularidades que hay que tener en cuenta para cada Facultad / Instituto.

Al respecto el Señor Rector informa que al respecto se reunió con los representantes profesoriales y señala que el tema es una discusión que se debe tratar en el Consejo Académico, en el cual de ser necesario se debe revisar la resolución y ampliar el plazo de tal manera que permita llevar a cabo el proceso con los menores traumatismos posibles. Le solicita a la representación profesoral que proponga los ajustes que considere necesarios para presentarlos al Consejo Superior.

El Representante Profesoral considera que dentro de los requisitos de selección de personal docente, es necesario eliminar la restricción relacionada con que la obtención del último título debe ser inferior a 10 años, lo anterior teniendo en cuenta que este requisito puede generar segregación por edad o etarismo, lo cual es una prohibición constitucional. Además plantea que otra cosa es hablar de los requisitos para los semilleros, ya que como su nombre lo indica se trata de una semilla algo en ciernes o novel.

La Vicerrectora de Investigaciones aclara que el requisito de tiempo para la obtención del último título corresponde con un requisito del Perfil General del Profesor de la Universidad del Valle y así fue aprobado por el Consejo Académico. Agrega que este requisito procura la vinculación de profesores jóvenes que permitan el relevo generacional, pero además la vinculación de profesores académicamente activos, por lo que sugiere delegar en la Comisión de Selección Docente la evaluación del perfil general de manera que se produzcan algunos cambios con los que finalmente se cumpla el propósito de vincular profesores jóvenes y activos en la vida académica.

El Vicerrector Académico, quien Preside la Comisión de Selección Docente, informa que la Comisión ya se encuentra revisando el Perfil General siendo este uno de los temas centrales en el análisis. Recuerda que existen tres convocatorias y es necesario diferenciar cada una de ellas, una es la Convocatoria permanente para Reemplazos, la cual se lleva a cabo cada semestre y como su nombre lo indica pretende el reemplazo de los profesores que se han retirado de la Universidad por diversas circunstancias; otra es la Convocatoria de Semilleros Docentes, con características muy definidas y de amplio conocimiento para el auditorio; y la tercera que corresponderá a aquella(s) que se realice(n) para seleccionar los 75 TCE producto de la ampliación de la planta de cargos (Resolución del Consejo Superior No. 029 de julio 6 de 2012).

Desarrollo de la Reunión:

8.3 El Representante Estudiantil solicita anexar al acta No. 005 de agosto 28 de 2012, la carta a la que dio lectura en la fecha de ese Consejo. Reitera su posición de salvar su voto en cuanto a la aprobación del Plan de Acción 2008-2015.

Al respecto, tanto el Señor Rector como el Representante Profesor al aclaran que el Plan de Acción se adoptó pero es susceptible de cambios.

La Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional precisa que es necesario cumplir con el plazo establecido de un mes para hacer los ajustes. Muestra de lo anterior son las reuniones con la Representación Profesor al, instancia que planteó algunos ajustes que ya fueron incorporados.

8.4 El Señor Rector informa que en la fecha se está cerrando la inscripción de candidatos a Representantes Estudiantiles al Consejo Superior y Consejo Académico, arrojando como resultado tres planchas para el Consejo Superior y cuatro para el Consejo Académico. Las elecciones están previstas para el 21 de noviembre.

El Representante Estudiantil destaca la activa participación que hay para el período 2012-2014 y considera importante el tema de democratizar la elección de la representación estudiantil.

Siendo las 10:30 a. m. se termina la sesión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Lista de los bienes inmuebles de la Universidad y su estado actual.	Rector		
2.	Revisión de los grados dentro del cargo de celador.	Rector		
3.	Evaluación de la propuesta de compra del lote de la Avenida Guadalupe para presentarla en una próxima sesión del Consejo.	Rector		
	Presentar en el próximo consejo los términos de la negociación del lote en la ciudad de Buga.	Rector		
	Propuesta de CORPUV para ajustes a la resolución No. 029 de julio 6 de 2012.	Representantes Profesorales		

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
	Propuesta de la Representación Estudiantil para ajustes al Plan de Acción 2012-2015	Representante Estudiantil		
	Explorar y consultar si existe alguna salida a la situación para atender el requerimiento del Instituto de Educación y Pedagogía.	Rector		

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Aprobó	ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS
	Firma:		Firma: